ACTA DE LIQUIDACION

No. del contrato	KK-JFI-001-2021
Nombre del Contratista	**Nombre:** COMERCIAL J.F.I. S.A.S. **NIT.** 800.066.275-4
Representante legal	**Nombre:** JOE FERNANDEZ QUIJANO **CC.** 72.239.660 De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla.
Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre:** Carlos Palma

CONSIDERACIONES

1.- Que, el día 05 de Enero de 2021 se suscribió el contrato No. KK-JFI-001 de 2021, cuyo objeto es
a) Equipos de Redes de Telecomunicaciones.
b) Equipos de Computo, redes y Servidores.
c) Equipos Celulares.
d)Tabletas Electrónicas y Relojes Inteligentes.
e)Aires Acondicionados y Equipos de Refrigeración.
f) Electrodomésticos y Gasodomesticos.
g)Televisores y Monitores. h) Material y otros Elementos requeridos para el correcto y completo funcionamiento de los equipos suministrados
i)Productos de Bioseguridad y protección personal 1) Suministro de productos de aseo y cafetería
MANTENIMIENTO DE Aires Acondicionados.

VALOR DEL CONTRATO
2.- Que, de conformidad con la cláusula séptima, se estableció el valor del contrato así:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($733.000.000.oo)		CERO PESOS M/CTE ($00.oo)	SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($733.000.000.oo)

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato No. KK-JFI-001-2021 se desarrolló de la siguiente manera:

SUMINISTRO DE AIRES MINBISPLIT-INVERTER-PISO TECHO	$81.199.048.oo
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE AIRES	$361.079.364.oo
EQUIPOS TECNOLOGICOS Y ELECTRONICOS	$101.721.588.oo
EQUIPOS REPUESTOS -PROTECCION Y SEGURIDAD	$101.000.000.oo
SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETERIA	$88.000.000.oo

3.- Que, de conformidad con lo señalado en contrato No. KK-JFI-001-2021 de 2021, el plazo de ejecución se estableció así: *"El contrato tendrá un plazo de ejecución a partir de la legalización de la aceptación de la oferta hasta el 25 de marzo de 2022 o hasta que se agoten los recursos del contrato".*

4.- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por CARLOS PALMA – PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO ADMINISTRATIVO en calidad de supervisor, y para efectos de liquidación, suscribe la presente acta RICARDO MEJIA, Gerente KREDITKASA SAS**.**
5.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 10-05-2022, el suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. KK-JFI-001-2021 de 2021.
6.- Que, se expidió el 04/05/2022 la relación de pagos del contrato No. KK-JFI-001-2021 de 2021, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en el cual se relaciona cinco (05) pagos por la suma total de $ 733.000.000 PESOS M/CTE. De igual forma, se señala las siguientes notas contables: 3458796, 3458810, 3458848, 3458915 y 3458996.
7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
8.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.
9.- Que, durante la ejecución del contrato, no se impusieron sanciones al contratista.
RESUMEN FINANCIERO: **10.-** El resumen financiero del contrato No. KK-JFI-001-2021 de 2021, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha 04/05/2022 expedido por el Coordinador de KREDITKASAS SAS y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	$733.000.000
Valor aporte ICBF	
Valor aporte contratista	$0
Valor total de las adiciones	$0
Valor total de las reducciones	$0
Valor Total del contrato	$733.000.000
Valor Total Ejecutado	$733.000.000
Valor Total Pagado	$733.000.000
Saldo Liberado (Vigencia XXXXX)	$0
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros (Comprobante No. XXXXXX)	$0
Saldo Pendiente por Pagar	$0
Saldo Pendiente por Liberar	$0
Saldo Pendiente por Reintegrar (Recursos no Ejecutados)	$0

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el contrato No. KK-JFI-001-2021 de 2021, suscrito entre KREDITKASA SAS **y COMERCIAL J.F.I. S.A.S.,** de acuerdo con la información

contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. KK-JFI-001- 2021 de 2021.

CUARTA. – El contratista mantendrá indemne a KREDITKASA y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

RICARDO MEJIA
Gerente KREDITKASA S.A.S

JOE FERNANDEZ QUIJANO
Gerente COMERCIAL JFI S.A.S